

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Conservación Vial Programa de Administración Directa  
**Ministerio:** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
**Servicio:** DIRECCION DE VIALIDAD  
**Año:** 2010  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2019  
**Observación:** Egreso incompleto. Dado que el seguimiento de compromisos se arrastra por 10 años, es que se cierra en este proceso el seguimiento dejando compromisos con cumplimiento parcial.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 1. Estructurar el diseño a partir de los dos problemas que se busca resolver el Programa de Conservación por Administración Directa.</p> <p>El programa de Conservación de Caminos debe tener el propósito de mantener el Patrimonio en Infraestructura Vial, para contribuir al adecuado desarrollo sostenible del país. Este debe</p>	<p>1. Elaboración y medición de indicadores de resultado específicos a los dos problemas que resuelve el programa, los que serán incorporados al SIG Institucional (Sistema de Indicadores de Gestión);</p> <p>i. Conservación: indicadores para este concepto ya existentes, cuantificados diciembre 2010-junio 2011.</p>	<p>En el marco del Plan de Mejoramiento de Gestión de la Conservación por Administración Directa, se han implementado desde el año 2007, indicadores de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Indicador N°5- Cumplimiento General de Protocolo, es parte de las metas de equipo de trabajo regionales</li> <li>- La ejecución de Km de Reperfilado es parte de las metas FH</li> </ul> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ord 277 del 10.01.18 Resultados Ejecución Reperfilado en FH</li> <li>- Ord 1312 07.02.18 Resultados Metas Institucionales 2017</li> <li>- Informe FEMN Indicadores de Gestión (ejemplo Región de Magallanes)</li> </ul> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como cumplido</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 1.1.i ? Conservación: Indicadores</p> <p>Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores; DV-NP5413835 ORD 14983 30-12-2011 META CAD</p>

<p>utilizar las distintas modalidades de conservación (Contratos Tradicionales y Contratos Globales y Globales Mixtos y CAD), en la forma más eficiente y debe cuantificar el siguiente indicador de eficacia: grado de reducción del déficit de mantenimiento en las vías bajo responsabilidad del Programa.</p> <p>Por otra parte, el programa de Atención de Emergencias en la vialidad interurbana debe tener el propósito de asegurar la inmediata adopción de medidas de seguridad y el más pronto restablecimiento de la conectividad vial luego de una emergencia. Este programa también puede utilizar las</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores: Informe meta Plan CAD DIC 2011</p> <p>Compromiso 1.1.i Conservación: Indicadore; Minuta Indicadores de Gestión CAD, versión actualizada de la ingresada en el número 1.</p> <p>Compromiso 1 Elaboración y medición de indicadores de resultado específicos a los dos problemas que resuelve el programa, los que serán incorporados al SIG Institucional (Sistema de Indicadores de Gestión):i. Conservación: indicadores para este concepto ya existentes, cuantificados diciembre 2010-junio 2011. ii. Emergencias: elaborar y cuantificar indicador de desvíos de recursos de los programas de trabajo de Conservación por Administración Directa a nivel provincial y regional, derivados de la atención de emergencias. iii. Conservación: Obtención del déficit de mantenimiento en 3 regiones.</p> <p>Ord 277 del 10.01.18 Resultados Ejecución Reperfilado en FH</p> <p>Ord 1312 07.02.18 Resultados Metas Institucionales 2017</p> <p>Informe FEMN Indicadores de Gestión (ejemplo Región de Magallanes)</p>
---	--	--

<p>distintas modalidades, dependiendo de las condiciones y recursos disponibles en las distintas zonas.</p>		
<p>1. Estructurar el diseño a partir de los dos problemas que se busca resolver el Programa de Conservación por Administración Directa.</p> <p>El programa de Conservación de Caminos debe tener el propósito de mantener el Patrimonio en Infraestructura Vial, para contribuir al adecuado desarrollo sostenible del país. Este debe utilizar las distintas modalidades de conservación (Contratos Tradicionales y Contratos Globales y</p>	<p>1. ii. Emergencias : elaborar y cuantificar indicador de desvíos de recursos de los programas de trabajo de Conservación por Administración Directa a nivel provincial y regional, derivados de la atención de emergencias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>En el marco del Plan de Mejoramiento de Gestión de la Conservación por Administración Directa, se han implementado desde el año 2007, indicadores de Gestión, dentro de los cuales se encuentra el Indicador de Operaciones Fuera de Programa permite establecer la desviación de recursos para la atención de emergencias y urgencias. El año 2015 cuando se implementa el SIEMOP (Sistema de Emergencias MOP), cuando se hace posible establecer el detalle de la desviación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Indicadores de Gestión CAD (ejemplo Región de Atacama) Oficio circular DGOP N°1299 sobre SIEMOP-FEMN 28.07.15 Oficio N°1599 del 15.02.2018 Oficio N° 1592 del 14.02.2018</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1.ii: Informe Compromisos CAD DIPRES</p> <p>1.ii: Homologación red vial nacional, detalle en:<a href="http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologacion.aspx">http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologacion.aspx</a>.</p> <p>1.ii:Resolución DV N°6927 Homologación Talca Linares</p> <p>Informe Indicadores de Gestión CAD (ejemplo Región de Atacama) Oficio circular DGOP N°1299 sobre SIEMOP-FEMN 28.07.15 Oficio N°1599 del 15.02.2018</p>

<p>Globales Mixtos y CAD), en la forma más eficiente y debe cuantificar el siguiente indicador de eficacia: grado de reducción del déficit de mantenimiento en las vías bajo responsabilidad del Programa.</p> <p>Por otra parte, el programa de Atención de Emergencias en la vialidad interurbana debe tener el propósito de asegurar la inmediata adopción de medidas de seguridad y el más pronto restablecimiento de la conectividad vial luego de una emergencia. Este programa también puede utilizar las distintas modalidades, dependiendo de las condiciones y recursos disponibles en las distintas zonas.</p>		<p>Oficio N° 1592 del 14.02.2018</p>
---	--	--------------------------------------

<p>DISEÑO 1. Estructurar el diseño a partir de los dos problemas que se busca resolver el Programa de Conservación por Administración Directa.</p> <p>El programa de Conservación de Caminos debe tener el propósito de mantener el Patrimonio en Infraestructura Vial, para contribuir al adecuado desarrollo sostenible del país. Este debe utilizar las distintas modalidades de conservación (Contratos Tradicionales y Contratos Globales y Globales Mixtos y CAD), en la forma más eficiente y debe cuantificar el siguiente indicador de eficacia: grado de reducción del</p>	<p>1. iii. Conservación: Obtención del déficit de mantenimiento en 3 regiones.</p> <p><u>Fecha</u> de <u>Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p>Todos los compromisos se basan principalmente en la implementación del Proyecto Sistema de Gestión del Mantenimiento ? SGM.</p> <p>El detalle de la metodología para el cálculo del Indicador - Déficit de conservación se indica en el Informe adjunto.</p> <p>Medios de Verificación: Informe Indicador Déficit de Conservación Este compromiso se basan principalmente en la implementación del Proyecto Sistema de Gestión del Mantenimiento ? SGM.</p> <p>En este sentido, se desarrolló la metodología para el cálculo del Indicador - Déficit de conservación, la que tiene como alcance toda la red vial y con todas las modalidades de conservación, más allá de solo la Conservación por Administración Directa. Para ello, desde el año 2017, se ha venido implementando las otras modalidades de conservación restantes. Se suma a lo anterior, la necesidad de completar las redes únicas en todas las regiones y realizar los Inventario de los Caminos a través de Consultorías.</p> <p>El detalle de la metodología para el cálculo del Indicador - Déficit de conservación se indica en el Informe adjunto.</p> <p>Medios de Verificación: Informe Indicador Déficit de Conservación</p> <p><u>Observación:</u> Se mantiene la calificación ya que se adjuntó el mismo medio de verificación. Se recuerda que los medios de verificación corresponden a documento oficiales debidamente firmados. En segundo lugar, en el reporte se informa de avances experimentados en el año 2017, los cuales no se adjuntan medios de verificación. Por último, en el medio de verificación se muestra la metodología para el cálculo, mientras que lo que se pide en el compromiso es el déficit propiamente tal en 3 regiones. Se mantiene la evaluación, ya que no presenta avances.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. iii. Informe Compromisos CAD DIPRES</p>
--	--	---

<p>déficit de mantenimiento en las vías bajo responsabilidad del Programa.</p> <p>Por otra parte, el programa de Atención de Emergencias en la vialidad interurbana debe tener el propósito de asegurar la inmediata adopción de medidas de seguridad y el más pronto restablecimiento de la conectividad vial luego de una emergencia. Este programa también puede utilizar las distintas modalidades, dependiendo de las condiciones y recursos disponibles en las distintas zonas.</p>		<p>1. iii. Informe Indicador Déficit de Conservación</p> <p>Informe Indicador Déficit de Conservación</p>
<p>DISEÑO 2. Construir un inventario completo de los caminos en el país (red oficial</p>	<p>1. Homologación de la red vial (red vial oficializada y única).</p>	<p>Se cumplió con el Programa de Homologación de la Red Vial (10 regiones), Se adjunta minuta con detalle del cronograma y dicha información se encuentra disponible en la página web de vialidad, <a href="http://www.vialidad.cl">www.vialidad.cl</a>, Áreas de Vialidad, Gestión Vial, Homologación Red Vial, o directamente en: <a href="http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologaci%c3%b3n.aspx">http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologaci%c3%b3n.aspx</a></p>

<p>única). Esta recomendación es para la Dirección de Vialidad en su conjunto .</p> <p>Junto a este inventario, se deben definir estándares de calidad de servicio de caminos por tipo y niveles de tráfico y definir metas de conservación, en función del estándar esperado de la vialidad y el nivel de deterioro que sufre ésta año a año.</p>	<p>i. 10 Regiones</p> <p><u>Fecha</u> _____ de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta de cumplimiento del Compromiso Institucional N°2.1 i - Programa de Homologación de Red Vial.</p>
<p>DISEÑO 2. Construir un inventario completo de los caminos en el país (red oficial única). Esta recomendación es para la Dirección de Vialidad en su conjunto .</p> <p>Junto a este inventario, se deben definir estándares de</p>	<p>1. ii. Región del Maule</p> <p><u>Fecha</u> _____ de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Se cuenta con el catastro de caminos a nivel nacional en Sistema FEMN y en particular de la región del Maule.</p> <p>Cabe destacar que esta tarea está es un trabajo conjunto entre la Subdirección de Mantenimiento (SDM) y la Subdirección de Desarrollo (SDD), a través de sus áreas respectivas, en conjunto con las Direcciones regionales de Vialidad y sus Departamentos Regionales de Conservación y Adm Directa y de Proyectos</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistema FEMN (Se adjunta Listado Resumido de Caminos a nivel nacional en Excel, obtenido de FEMN,).</p> <p><u>Observación:</u> Se reitera lo expuesto en la revisión anterior: Se mantiene calificación debido a que el medio de verificación corresponde a un archivo en excel, sin membrete y firma o documento que lo conduce. En el evento de que dicha planilla sea el único medio</p>

<p>calidad de servicio de caminos por tipo y niveles de tráfico y definir metas de conservación, en función del estándar esperado de la vialidad y el nivel de deterioro que sufre ésta año a año.</p>		<p>de respaldo, en el "cumplimiento" se deberá individualizar a la persona (con su respectivo cargo) que se hace responsable de la veracidad de la información que se entrega.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. ii. Informe Compromisos CAD DIPRES</p> <p>3. Definición de estándares para las tres regiones piloto del Proyecto SGM.</p> <p>Informe Sistema FEMN (Se adjunta Listado Resumido de Caminos a nivel nacional en Excel, obtenido de FEMN,).</p>
<p>DISEÑO 2. Construir un inventario completo de los caminos en el país (red oficial única). Esta recomendación es para la Dirección de Vialidad en su conjunto .</p> <p>Junto a este inventario, se deben definir estándares de calidad de servicio de caminos por tipo y niveles de tráfico y definir metas de conservación, en función del estándar esperado de la</p>	<p>1. iii. Región Metropolitana</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2012</p>	<p>Se cuenta con el catastro de caminos a nivel nacional en Sistema FEMN y en particular de la Región Metropolitana.</p> <p>Cabe destacar que esta tarea está es un trabajo conjunto entre la Subdirección de Mantenimiento (SDM) y la Subdirección de Desarrollo (SDD), a través de sus áreas respectivas, en conjunto con las Direcciones regionales de Vialidad y sus Departamentos Regionales de Conservación y Adm Directa y de Proyectos</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistema FEMN (Se adjunta Listado Resumido de Caminos a nivel nacional en Excel, obtenido de FEMN,).</p> <p>Se cuenta con el catastro de caminos a nivel nacional.</p> <p>Cabe destacar que esta tarea está es un trabajo conjunto entre la Subdirección de Mantenimiento (SDM) y la Subdirección de Desarrollo (SDD), a través de sus Subdepartamentos de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (SDD), Subdepartamento de Conservación por Administración Directa (SDM), Unidad Coordinadora de Gestión del Mantenimiento (SDM) y el Departamento de Gestión Vial (SDD) en conjunto con cada Departamentos de Conservación Regional y los Departamentos de Proyectos y Estudios Regionales</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistema FEMN, que contiene la segmentación por provincia de cada camino (ROU Segmenta Provincia).</p>

<p>vialidad y el nivel de deterioro que sufre ésta año a año.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistema FEMN (Se adjunta Listado Resumido de Caminos a nivel nacional en Excel, obtenido de FEMN,).  Informe Sistema FEMN, que contiene la segmentación por provincia de cada camino (ROU Segmenta Provincia).</p>
<p>DISEÑO 2. Construir un inventario completo de los caminos en el país (red oficial única). Esta recomendación es para la Dirección de Vialidad en su conjunto .</p> <p>Junto a este inventario, se deben definir estándares de calidad de servicio de caminos por tipo y niveles de tráfico y definir metas de conservación, en función del estándar esperado de la vialidad y el nivel de deterioro que sufre ésta año a año.</p>	<p>1. iv. Demás regiones</p> <p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> _____ <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2013</p>	<p>Se cuenta con el catastro de caminos a nivel nacional en Sistema FEMN.</p> <p>Cabe destacar que esta tarea está es un trabajo conjunto entre la Subdirección de Mantenimiento (SDM) y la Subdirección de Desarrollo (SDD), a través de sus áreas respectivas, en conjunto con las Direcciones regionales de Vialidad y sus Departamentos Regionales de Conservación y Adm Directa y de Proyectos</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistema FEMN (Se adjunta Listado Resumido de Caminos a nivel nacional en Excel, obtenido de FEMN,).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Sistema FEMN (Se adjunta Listado Resumido de Caminos a nivel nacional en Excel, obtenido de FEMN,).  Informe Sistema FEMN, que contiene la segmentación por provincia de cada camino (ROU Segmenta Provincia).</p>

<p>DISEÑO 2. Construir un inventario completo de los caminos en el país (red oficial única). Esta recomendación es para la Dirección de Vialidad en su conjunto .</p> <p>Junto a este inventario, se deben definir estándares de calidad de servicio de caminos por tipo y niveles de tráfico y definir metas de conservación, en función del estándar esperado de la vialidad y el nivel de deterioro que sufre ésta año a año.</p>	<p>2. Preparación de Cronograma asociado al Inventario de conservación y los estándares asociados</p> <p>Fecha de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Se dio cumplimiento a la actividad denominada Inventario, la cual consta de 2 etapas denominadas Catastro y Actualizaciones respectivamente.</p> <p>La etapa de Catastro se refiere al levantamiento de todos los elementos componentes del camino, balizado cada 5 KM de los caminos pavimentados, la colocación de un monolito KM 0 en todos los caminos y la toma inicial de necesidades de conservación. Se adjunta en minuta Cronograma para generar la información o catastro para el Inventario de Conservación.</p> <p>La etapa de Actualización, está principalmente enfocada a mantener actualizada la información de las necesidades de conservación, la inspección de caminos pavimentados y eventualmente, cuando corresponda la incorporación al catastro de nuevos elementos o elementos de nuevos caminos homologados. El cronograma para la actualización del inventario de conservación está concebido para su ejecución permanente en el tiempo, y se indican las fechas para los primeros contratos. Al respecto, los primeros contratos de las regiones de Arica ? Parinacota, Valparaíso, Los Ríos, están programados con un plazo de 1 año, para luego, su continuidad y de las demás regiones sean de un plazo de duración de dos años. Se adjunta Minuta con detalle del cronograma.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con detalle del cumplimiento del compromiso Institucional N°2.2 ? Cronograma asociado al Inventario de Conservación y estándares asociados</p>
<p>DISEÑO 2. Construir un inventario completo de los caminos en el país (red oficial única). Esta recomendación es</p>	<p>3. Definición de estándares para las tres regiones piloto del Proyecto SGM.</p> <p>Fecha de</p>	<p>Este compromiso se basa principalmente en la implementación del Proyecto Sistema de Gestión del Mantenimiento ? SGM.</p> <p>En este sentido, tiene como alcance toda la red vial y con todas las modalidades de conservación, más allá de solo la Conservación por Administración Directa. Para ello, desde el año 2017, se ha venido implementando las otras modalidades de conservación restantes. Se suma a lo anterior, la necesidad de completar las redes únicas en todas las regiones y realizar los Inventario de los Caminos a través de Consultorías.</p>

<p>para la Dirección de Vialidad en su conjunto .</p> <p>Junto a este inventario, se deben definir estándares de calidad de servicio de caminos por tipo y niveles de tráfico y definir metas de conservación, en función del estándar esperado de la vialidad y el nivel de deterioro que sufre ésta año a año.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ord 477 Informe Cumplimiento CDC 2010  Ord 15067 Observaciones Informe Final CDC 2010  Ord 11638 Informe de avance CDC 2012</p>
<p>DISEÑO 3. Implementar una metodología que defina los criterios a tener en cuenta al momento de seleccionar y priorizar un proyecto, basado en el catastro actualizado de los caminos y su estado, los niveles de servicio esperados y otras</p>	<p>1. Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación.</p>	<p>"Instructivo para la utilización del módulo de priorización regional" según ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 correspondiente al Hito 2 SGM 2012.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.</p> <p>El criterio indicado quedó establecido en el "Instructivo para la utilización del módulo de priorización regional" según ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 correspondiente al Hito 2 SGM 2012.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.</p>

<p>variables de rentabilidad social, población beneficiada, entre otros.</p> <p>Para ello se requiere reformular el proyecto SGM con plazos breves, no superiores a 3 años, con un cronograma detallado, incluyendo la definición de estándares respecto de los niveles eficientes de mantenimiento vial por tipo de camino y niveles de tráfico.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>COMPROMISO N° 3 1. Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación.</p> <p>ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.</p> <p>ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.</p>
<p>DISEÑO 3. Implementar una metodología que defina los criterios a tener en cuenta al momento de seleccionar y priorizar un proyecto, basado en el catastro actualizado de los caminos y su</p>	<p>2. Elaboración de programa de trabajo del Proyecto SGM en el mediano plazo (si bien se estableció un programa que llega al 2017, en relación a las capacidades actuales, se generará un programa más reducido.)</p>	<p>El Proyecto SGM se está implementando, en distintas etapas, en todo el país, a partir del año 2007 con la implementación del Plan de Mejoramiento de gestión CAD.</p> <p>La implementación del proyecto tiene una ruta crítica que corresponde a la etapa denominada Red Oficial Única. En esta etapa se contemplan las actividades de Catastro y balizado de la red, lo cual es la base para la generación del Inventario de Conservación, y por consiguiente, para el esquema de gestión.</p> <p>Informe Final Avance CDADP DV 2012 SGM, con detalle del cumplimiento acumulado a la fecha.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como cumplido</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p>

<p>estado, los niveles de servicio esperados y otras variables de rentabilidad social, población beneficiada, entre otros.</p> <p>Para ello se requiere reformular el proyecto SGM con plazos breves, no superiores a 3 años, con un cronograma detallado, incluyendo la definición de estándares respecto de los niveles eficientes de mantenimiento vial por tipo de camino y niveles de tráfico.</p>	<p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 1.2 ? Elaboración de Programa de Trabajo del Proyecto SGM</p> <p>Informe Final Avance CDADP DV 2012 SGM</p>
<p>DISEÑO 4. Por CAD se debería conservar aquella vialidad que no puede ser abordada vía contratos globales y tradicionales,</p>	<p>1. Implementación en 3 regiones del sistema MAXIMO y presentación de los resultados.</p> <p>Fecha _____ de _____</p>	<p>A partir de Julio de 2013 todas las regiones están operando en el Sistema FEMN (MAXIMO-IBM), en los módulos para Conservación por Administración Directa (CAD): Generación de Ordenes de Trabajo, Bitácoras Administración (Mano de Obra y Cuadrilla) e Inventario Nacional de Maquinarias. Actualmente se están implementando los módulos de Bodegas, Combustible y, Ordenes de Trabajo de Maquinarias, SIEMOP (para todo el Ministerio), Ordenes de Servicio (para todo Vialidad) y Registro de Ordenes de Compra. Actualmente se están implementando en las otras modalidades (Contratos Tradicionales y Contratos de Redes y Mixtos).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>permitiendo de esta forma un mayor dinamismo entre las empresas que se dedican a la conservación. En la actualidad el mecanismo opera exactamente al revés: se determina qué se conserva vía CAD, y lo que queda sin mantener se asigna a las otras modalidades de conservación.</p> <p>Se debe verificar que CAD constituye la modalidad de mantenimiento más eficiente en cada caso, realizando licitaciones de mantenimiento que se adjudicarían al Programa sólo cuando las ofertas de los privados sean mayores que el costo generalizado del mismo mantenimiento para el programa,</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Mediante el oficio SDM N°7264 de fecha 25 de Junio de 2013, se instruyó a las regiones el término del Sistema MQ&amp;CAD, y a partir del 1° de Julio de 2013, se comenzó a utilizar el Sistema FEMN para la Modalidad de Conservación por Administración Directa en todas las regiones del país.</p> <p>Oficio N°4082 del 19 .04.2016 sobre capacitaciones en el Módulo de Mantenimiento de Maquinarias en la Región de Coquimbo.</p> <p>Oficio N°3124 del 24.03.2015 sobre implementación en las Regiones XV, IV, VII, IX, X y XII.</p> <p>Oficio N°13992 del 23.12.2014 Solicita mantener activo información histórica en sistema antiguo.</p> <p>Resolución N° 385 del 20.01.2012 Crea la Unidad Coordinadora de Gestión del Mantenimiento de la SDM.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPROMISO N° 4 Implementación en 3 regiones del sistema MAXIMO y presentación de los resultados.</p> <p>Mediante el oficio SDM N°7264 de fecha 25 de Junio de 2013, se instruyó a las regiones el término del Sistema MQ&amp;CAD, y a partir del 1° de Julio de 2013, se comenzó a utilizar el Sistema FEMN para la Modalidad de Conservación por Administración Directa en todas las regiones del país.</p> <p>Oficio N°4082 del 19 .04.2016 sobre capacitaciones en el Módulo de Mantenimiento de Maquinarias en la Región de Coquimbo.</p> <p>Oficio N°3124 del 24.03.2015 sobre implementación en las Regiones XV, IV, VII, IX, X y XII.</p> <p>Oficio N°13992 del 23.12.2014 Solicita mantener activo información histórica en sistema antiguo.</p> <p>Resolución N° 385 del 20.01.2012 Crea la Unidad Coordinadora de Gestión del Mantenimiento de la SDM.</p>
---	---	---

<p>considerando costos de inversión y operación.</p> <p>Para esto es imprescindible desarrollar un sistema de información que identifique la totalidad de los costos y gastos necesarios para el programa, distribuidos en partidas estandarizadas, susceptibles de ser comparadas con otras modalidades</p>		
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1.</p> <p>Reforzar la capacidad institucional para mantener los catastros actualizados de estados de los caminos no pavimentados, diagnóstico del estado operativo de los caminos y necesidades de conservación, que permita fijar</p>	<p>1. Elaborar y presentar el plan de trabajo de la implementación del Proyecto SGM 2011, en 3 regiones.</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>El Programa de Trabajo de Implementación del Proyecto SGM para el 2011, considera las regiones de Valparaíso, Los Ríos y Arica-Parinacota, además de la Maestranza Central ? NC.</p> <p>A continuación, se entregan los Planes de Trabajo 2011, para la implementación de los Sub-proyectos que componen el Proyecto SGM en las regiones indicadas:</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 1.1 ? Elaborar y presentar el Programa de Trabajo de Implementación Proyecto SGM 2011, en tres regiones</p>

<p>metas a nivel de calidad de servicio y no solo en base a volúmenes de obras y desembolso financieros. Si bien existen acciones que apuntan en esta dirección es urgente que dichas acciones se formulen como un proyecto con objetivos, metodologías, plazos y costos, de forma tal de gestionar los recursos necesarios para que se pueda disponer de la información clave para realizar una buena gestión de la conservación vial en su integridad. Esta recomendación debe ser analizada a nivel de la Dirección Superior de Vialidad.</p>		
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. Definir una estructura</p>	<p>1. Perfeccionar los Planes de Enlace de atención de emergencias de las</p>	<p>Actualmente, en la última actualización, se cuenta con un Plan de Enlace perfeccionado, que abarca el ingreso de la información al SIEMOP-FEMN, como también la comunicación hacia los usuarios. Además se cuenta con un Plan de Operación Invernal en Pasos Fronterizos.</p>

<p>organizacional claramente enfocada a atender emergencias, que permita realizar la gestión de las operaciones a realizar para atender oportuna y eficientemente la atención primaria de las emergencias, en concordancia con la recomendación I de Diseño, que propone independizar el programa de emergencias. Esto independiente de que por razones de eficiencia se compartan recursos entre las acciones de atención de emergencias y conservación de caminos por administración directa.</p>	<p>Oficinas Provinciales de Vialidad.</p> <p>Fecha de <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Este Sistema tiene cobertura ministerial y nacional desde el año 2015.</p> <p>Medios de Verificación: Plan de Enlace 2017 Plan de Operación Invernal 2016 Plan de Operación Invernal 2017 Oficio circular DGOP N°1299 sobre SIEMOP-FEMN 28.07.15 Instructivo SIEMOP Ingreso de Pasos Fronterizos Instructivo SIEMOP Registro de Emergencias 2017 Oficio N°1599 del 15.02.2018 Oficio N° 1592 del 14.02.2018</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPROMISO N° 6 Perfeccionar los Planes de Enlace de atención de emergencias de las Oficinas Provinciales de Vialidad.</p> <p>Plan de Enlace 2017</p> <p>Plan de Operación Invernal 2016</p> <p>Plan de Operación Invernal 2017</p> <p>Oficio circular DGOP N°1299 sobre SIEMOP-FEMN 28.07.15</p> <p>Instructivo SIEMOP Ingreso de Pasos Fronterizos</p> <p>Instructivo SIEMOP Registro de Emergencias 2017</p> <p>Oficio N°1599 del 15.02.2018</p> <p>Oficio N° 1592 del 14.02.2018</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 4. Desarrolla</p>	<p>1. Establecer programa de trabajo con RRHH para</p>	<p>El Sistema de Recursos Humanos pasó por un periodo de perfeccionamiento con el objeto de integrarse a otros sistemas MOP, para mejorar la calidad de la información, abordándose tema de la homologación de los perfiles de cargo para los diferentes cargos del MOP y en</p>

<p>r un sistema de información que calcule el costo total y unitario del mantenimiento por CAD.</p> <p>Junto con esto, mejorar los sistemas de información sobre recursos humanos, para mantener bases de datos actualizadas sobre cantidad de funcionarios, lugares de desempeño de funciones, funciones ejecutadas, etc.</p>	<p>mejorar sistemas de información de recursos humanos. Posterior a esta definición del Plan de Trabajo se acordarán compromisos adicionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>particular para la Conservación por Administración Directa.</p> <p>Esta tarea se realizó a nivel Ministerial a través de la SSOOPP, según consta en el Ord. N°2673 del 27.10.2011</p> <p>Por lo tanto, el Programa de Trabajo establecido con RRHH no fue necesario su ejecución.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como cumplido</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 3.1 ? Establecer Programa de Trabajo con RRHH para mejorar Sistema de información de recursos humanos</p> <p>COMPROMISO 3.1 . Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación.</p> <p>COMPROMISO N° 7 Establecer programa de trabajo con RRHH para mejorar sistemas de información de recursos humanos. Posterior a esta definición del Plan de Trabajo se acordarán compromisos adicionales.</p> <p>Ord. N°2673 del 27.10.2011</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 5.</p> <p>Reforzar la capacitación del personal de terreno, en el uso de las herramientas informáticas, mejorar e integrar el sistema a la base de datos institucional del MOP, para reducir</p>	<p>1. Implementar Plan de trabajo 2011 con las actividades de capacitación que se desarrollarán en este ámbito.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>Las actividades de capacitación son de vital importancia para mantener el nivel de implementación de procedimientos, instrucciones, sistemas, etc. Por tal motivo, durante el 2011 se establece un programa de capacitación, en el marco del Proyecto SGM, tanto para las herramientas computacionales a implementar como también para consensuar conceptos y reforzar conocimientos y procedimientos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 2.1 - Implementar Plan de Trabajo 2011 con actividades de capacitación</p>

<p>las sucesivas fases de validación de la información ingresada al Sistema.</p> <p>El Panel recomienda reforzar la capacitación del personal en Regiones, en el uso de las herramientas informáticas, mejorar e integrar el sistema a la base de datos Oracle del MOP, para reducir las sucesivas fases de validación de la información ingresada al sistema.</p>		
--	--	--